

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de cinco líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

VIERNES 1.º DE DICIEMBRE DE 1871.

6391.

Suscripcion en Córdoba.... (Por un mes.... 8 rs.  
 (Por trimestre... 22 rs.  
 Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.  
 (Por trimestre... 28 rs.)

## Accion oficial.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

En de la plaza del 30 de Noviembre de 1871.—Los cuerpos de esta division pasarán la revista definitiva del próximo mes de Diciembre, á las diez de su mañana, de sus respectivos Cuarteles, empujados por el primer batallón del regimiento infantería de la Constitución, dando los demás por el orden de prioridad.

Sres. Gefes y Oficiales, partidas divididas sueltas en todas situaciones, pasarán de 11 á 12 de la misma mañana, dando al efecto el jefe de la Brigadier Gobernador, *Santa Pau*, copia: El Alférez Secretario interino *Rafael Villeu*.

Acto de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Se vende en subasta pública la casa número doce calle de Santa Marta de Córdoba, apreciada en cuarenta y mil setecientos doce reales. El remate tendrá lugar el día once de Enero próximo á las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, admitiéndose posturas con balde un quince por ciento de dicho precio.

Córdoba 30 de Noviembre de 1871.—Actuario, *Mariano Burroso*.—V.º B.º, Juez de primera instancia, *Felipe... de Córdoba*.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia de España* del 30 copiamos las noticias siguientes: Dice la *Igualdad*: «Se ha observado por los periódicos progresistas-democráticos estos días en el circo de Price cabe mucha más calma cuando se juntan los radicales que cuando se reunen los republicanos.»

—Dice *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, que se ha desarrollado con caracter algo alarmante en el establecimiento correccional de aquella ciudad, la terrible enfermedad de pulmonía fulminante.

—Los diputados provinciales republicanos de Barcelona, suspensos de su cargo, parece que han reuendo á algunos de los señores que actualmente desempeñan dicho cargo por nombramiento gubernativo, para que abandonen los puestos que ocupan.

—Un periódico francés, despues de examinar nuestra situacion política,

dice que no le sorprendería ver que estallaba en España una nueva revolucion á consecuencia de la coalicion actual, y que el movimiento seria tanto mas formidable cuando ya no existan entre nosotros hombres como O'Donnell, Prim ó Narvaez que puedan contenerlo. La nueva revolucion revestiria, por lo tanto, muy pronto el carácter de comunista, reconociendo como jefe á la Internacional.

Sin participar nosotros en absoluto de esos temores, añade la *Epoca*, creemos, sin embargo, bastante critica nuestra situacion para que los hombres sensatos unan sus esfuerzos á fin de evitar las sensibles contingencias que se presienten en el porvenir.

—Hoy se ha recibido en Madrid un importante despacho telegráfico de la Habana, dando cuenta de haber sido profanados en el cementerio los restos mortales del distinguido periodista español Sr. D. Gonzalo Castañon, por los estudiantes de medicina de aquel punto.

El hecho parece que ha causado gran indignacion entre los enemigos de la insurreccion, tomando parte los voluntarios en favor de los españoles, cuyo sentimiento pátrio se ha levantado extraordinariamente con este motivo. Se han hecho algunas prisiones y parece que han empezado á funcionar los consejos de guerra.

—En una carta de Madrid que publica el *Euscalduna de Bilbao* leemos lo siguiente:

«Hoy han celebrado consejo los ministros ocupándose en la cuestion económica. El Sr. Angulo ha demostrado la necesidad de que se acuda con enérgica resolucion á cobrar los atrasos que tiene el Tesoro por ventas y contribuciones, y el gabinete ha convenido en que se realice la cobranza sin consideracion ni demora para que haya algo con que atender á pagar una parte del cupon de enero.»

—El ministro de Estado, Sr. de Blás, el embajador de Francia, el duque de la Torre y el vizconde del Cerro servirán de testigos hoy en el casamiento del representante de los Estados Unidos.

—Un colega dice que el ministro de Hacienda no puede contar con los cien millones que últimamente contrató con varios banqueros. Segun nuestras noticias, no solo cuenta el gobierno con esa cantidad, sino con otros cien millones más, que las mismas casas ofrecen con iguales condiciones.

—El cónsul de España en Lisboa participa por telegrama al ministerio de Estado, que hoy han entrado en aquel puerto todos los pasajeros y tripulacion del vapor-correo *Canarias*, que salió de Cuba para España, segun nuestras noticias el 26 del mes próximo pasado y que naufragó el 13 del actual frente á la isla de Santa Maria.

—E gobernador de Santander estuvo

ayer en Reinosá con objeto de presidir la inauguracion de una fábrica de cristales establecida en aquel punto.

Despues se dirigió al astillero, donde presidirá también el acto de botar al agua la fragata mercante *Don Juan*, construida por armadores españoles.

—Mañana satisfará la Comandancia general de Depósitos los pagos que se refieren al mes de Diciembre de 1871.

Por id. de efectos públicos, del 135 al 141.

Intereses de nuevos resguardos, del 1802.

Canje de nuevos resguardos, del Tesoro público, del 751 al 800.

—Mañana satisfará la tesorería central de la Hacienda pública, las carpetas señaladas con los números siguientes: por los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Julio último, del 669 al 70., por los bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre del 70, las 595 y 596, y por el cupon vencido en 30 de junio último, del 1.258 al 1.315.

—Ayer tarde fueron robados dos existentes en la aduana de Béjar, procedentes de Francia, del día, habiendo tenido lugar el delito. En el acto comencé a se la correspondiente sumaria.

—Parece que un funcionario público de los de más elevada categoria en la provincia de Segovia, ha producido un grave escándalo en que han tenido que intervenir el gobernador, primero, y el juez de primera instancia despues.

—Mañana satisfará la tesorería de direccion general de la Deuda pública el importe de las carpetas de cupones de obligaciones generales de ferro-carriles, señaladas con los números 2.871 al 2.930.

—El sábado último se empezaron á distribuir donativos en Almería á los pobres que han sufrido perjuicios por efecto de las inundaciones.

—En Plasencia (Cáceres) han celebrado varias reuniones los republicanos y carlistas, acordando tomar parte activa en las elecciones municipales.

—El presidente del Congreso, Sr. Sagasta, continúa bastante mas aliviado del fuerte catarro que lo ha hecho guardar cama dias pasados.

—Las lluvias se han hecho casi generales en toda España, habiendo ocasionado en algunos puntos desperfectos de consideracion en las líneas telegráficas.

## ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Roma, 27 (tarde).—El discurso pronunciado por el rey Víctor Manuel en el acto de abrir las Cámaras, dice:

«Buscamos en la libertad el secreto de reconciliar el Estado con la Iglesia.

Reconocida por nuestra parte la independencia absoluta de la autoridad espiritual del Papa, podemos estar seguros de que Roma, capital de la cristiandad, seguirá siendo la residencia de la sede apostólica, consiguiendo así tranquilidad para las conciencias.

Los proyectos que os serán presentados estableciendo reglas sobre las corporaciones religiosas estarán conformes con los principios liberales. Se harán las condiciones especiales á que bien estar sometidas, y al modo en que deben conservar la propiedad, de modo intactas las instituciones religiosas que se relacionen con el gobierno de la iglesia universal.»

—La ley de la hacienda y de dar vigor á la ley de conservación de la propiedad, que se refieren al presupuesto de 1872, ha sido sancionada. Hace constantes de la hacienda, que la realizacion de la hacienda hara un millón.

Con gran sorpresa de la capital de Bélgica, reanudó sus sesiones la Cámara el día 24, despues de haberlas aplazado el 23 para el 28. El objeto de esta sesion fué presentar el gobierno un capítulo de cargos á la oposicion y la oposicion al gobierno apropiado de los acontecimientos de los dias anteriores, capítulos que dieron lugar á calorosas protestas de ambos lados de la Cámara sostenidas respectivamente por el ministro del Interior y por Mr. Bara, que, combatiendo el escandaloso nombramiento del gobernador de Limburgo, exige que el gobierno presente su dimision. Mr. Bara es acusado de hombre ambicioso por el ministro de Hacienda, que toma la palabra para defender al gabinete, y con este motivo se produce un verdadero escándalo, aunque de corta duracion, porque la Cámara pasó inmediatamente á discutir otros asuntos, quedando cortado el del gobierno de Limburgo que tanta agitacion ha producido.

Como la sesion del 24 nadie la esperaba, las inmediaciones de la Asamblea estaban casi despejadas y se transitaba

fácilmente por las calles. Durante la noche, grandes grupos recorrieron las calles entonando canciones y dirigiéndose á la plaza de los Palacios, para donde parecian haber tenido consigna, pidiendo á voces la caída del ministerio, voces que el rey pudo oír perfectamente, segun la version de la *Independencia*, que despues dice:

«Los colegios dirigidos por los señores de órdenes religiosas, han tomado parte del pueblo, así como las academias de diputados del partido liberal. La cosa ha podido oirse hasta en los últimos rincones de los ministerios.»

Se habia tomado toda clase de medidas para conservar el orden; y allí donde podia temerse alguna demostracion apasionada, notábase la presencia de numerosos agentes de policia. Un destacamento de gendarmes que ocupaba la plaza Real, recorría la de Palacio, las calles Real, de la Ley y la Ducal. Parte de las tropas han debido estar sobre las armas, porque por la mañana se han visto salir algunos oficiales de los cuarteles.»

Vaticano.

El conde de Bischoff y el Sr. de Bismarck van á tener una entrevista en Compiègne.

El parlamento alemán ha aprobado por 179 votos contra 108 el proyecto de ley declarando que pueden ser castigados los eclesiásticos que en el ejercicio de sus funciones ataquen al gobierno. Durante el debate, el Sr. von Lutz, ministro de cultos de Baviera, ha puesto en conocimiento de la Cámara una declaracion del obispo de Passau, la cual consiste en que despues de haber procurado en vano la Iglesia católica marchar de acuerdo con el constitucionalismo y el absolutismo en adelante se aliará á las masas.

La circunstancia de coincidir con los sucesos de Bélgica una enfermedad de Bismarck, que ha sido siempre el preludio de toda maquinacion, ha hecho creer en París que la Alemania busca un pretexto para apoderarse del puerto de Amberes, como se apoderó del de Kiel.

Los alemanes están haciendo grandes fortificaciones en las orillas del Rin. Sin pérdida de momento se van haciendo modelos de castillos en Mulhouse y en Tréveres, y se están haciendo campamentos atrincheros.

El ministro de la Guerra prusiano, general Roon, ha declarado en el Parlamento alemán que Alemania solo de-

— 248 —  
 le, trató de romper las tablas de la barraca.

Al estrépito acudió el sargento y procuró calmarle.

El borracho contestó con injurias, y fué preciso ponerle los grillos.

Por la noche, aun cuando todavía no se le habia pasado la embriaguez, substituyó á su furor una especie de atonia.

Viéndole el comandante en este estado, hizo que le quitaran los grillos y quiso amonestarle él mismo en persona.

Rossignol pareció escucharlo con atencion y aun arrepentirse de su conducta.

Al dia siguiente estaba ya levantado el castigo, merced á las vivas instancias de Nicolás.

Pero era tal la alegría que experimentaba Rossignol de volver á ver á su amigo, que no pudo resistir á la tentacion de llevarle á la habitacion de la cantina.

A pesar de sus camaradas y de

— 249 —  
 Nicolás mismo, Rossignol se achispó de nuevo.

Hallábase en ese periodo terrible en que el beodo se trastorna con un vaso de agua y vino que beba.

Acordóse entonces de que le habían puesto preso, y toda su cólera se reconcentró en el sargento que habia procurado calmarle.

Hay casualidades terribles en la vida del soldado, y la desgracia hizo que aquel infortunado sargento entrase en la cantina en el momento mismo en que Rossignol echaba por su boca cuantos improperios se le venian á las mientes contra él.

Apenas le vió, se levantó este con aire amenazador, sin que sus camaradas pudieran interponerse.

Y dirigiéndose en seguida derecho hácia el sargento:

— Si quieres por un instante, le dijo, prescindiendo de tus galones, vamos á darnos unos cuantos mandobles.

El sargento contestó á aquella

— 252 —  
 miento por no poderse tener de pié: era Nicolás.

— ¡Gracias! le dijo en alta voz, y hasta mas ver.

Se negó á que le vendaran los ojos, y segun costumbre quiso mandar disparar el mismo.

En el momento en que Rossignol cayó, Nicolás se desmayó.

Condujéronle al hospital, y acometido de una congestion cerebral, estuvo quince dias de mucho peligro, desconfiando de poderle salvar.

Pero la vida tiene raíces profundas en un hombre de veintiséte años, templado, además, al sol y gloriosas fatigas de la tierra africana.

Nicolás no murió, como podrá verse por la siguiente carta que recibió una mañana el sargento de gendarmeria Miguel Legrain, llena de profunda melancolia:

«Mi querido protector:  
 Mañana salimos para una expedicion á la Kabylia.

— 245 —  
 El que se mostraba mas inconsolable era el soldado Rossignol.

Rossignol decía que si se le hubiera dejado seguir al destacamento, ni su amigo, ni los demás hubieran muerto, pues él llevaba consigo la buena suerte.

Así es que para consolarse de su pena se abandonaba mas y mas á la embriaguez.

Y cuando Rossignol estaba borracho desconocía la disciplina, siendo menester toda la indulgencia de sus jefes y la buena voluntad de sus camaradas para evitarle terribles castigos.

Una mañana, cuando tocaron á botas-sillas, Rossignol rehusó montar á caballo.

«Con qué pretexto?  
 Ninguno lo supo exactamente. Limitóse á responder que estaba pronto á presentarse ante el tribunal militar.»

Castigósele á quince dias de arresto.





SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Remate para el dia 29 de Diciembre de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. José Carrasquilla, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Conclusion.

Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios. Partido de Lucena.—Lucena. 4.ª subasta.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Cents.

Núm. 349 del inventario. Un pedazo de tierra con 4 olivos en el tramo 24 en Castilrubio, término de Lucena, sus propios; y linda á N. el partidor de Lucena, á L. la suerte 1.ª tramo 24, á S. el partidor de Lucena, y á P. la suerte medio tramo 24; baste para el cultivo de cinco celemines, equivalentes á 2 hectáreas, no consta su arriendo, ha sido capitalizada por 1 peseta 60 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 36 pesetas y en 40 pesetas.

La finca salió á subasta en 15 de Mayo, 13 de Setiembre últimos y 14 del presente, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 22 pesetas que es el 55 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para esta subasta.

Quiebra.

Núm. 3424 del inventario. Una suerte ó pedazo de tierra calma, sobante de las suertes 2.ª y 3.ª tramo 24, con casa pequeña en Castilrubio, término de Lucena, procedente de sus propios; y linda á N. el partidor del tramo 25, á L. la suerte 4.ª del tramo 24, á S. el partidor del tramo 23 y á P. la suerte 3.ª de dicho tramo, bajo cuyos límites se componen de cinco celemines equivalentes á 2 hectáreas, 85 áreas y 65 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 16 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 371 pesetas y 25 céntimos y tasada en el tipo para la subasta.

Quiebra. Partido de Montoro.—Bujarrón.

Núm. 3449 del inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el sétimo tramo del cerro de la Cima, dehesa de Monte Real, término de Bujarrón, procedente de los propios de la misma ciudad; y linda á N. con olivos nuevos de D. Dolores Gomez, á L. con la sétima maestra, á S. con el núm. 435 del mismo tramo y á P. paredon divisor del mismo; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, 1 celemin y 3 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea, 31 áreas y 35 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 16 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 371 pesetas y 25 céntimos y tasada en el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Sebastian Garcia, que la remató el 23 de Junio último, en 5305 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas el 28 de Julio siguiente.

Núm. 3452 del inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el octavo tramo del cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 140 del mismo tramo, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el número 138 del mismo tramo y á P. con la sétima maestra; bajo cuyos límites se componen de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 85 áreas y 65 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 34 pesetas y tasada en el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Sebastian Garcia, que la remató en 23 de Junio último en 9600 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas el 28 de Julio siguiente.

Número 3453 del inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el octavo tramo del cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 140 del mismo tramo, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el número 139 del mismo tramo y á P. con la sétima maestra; bajo cuyos límites se componen de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 85 áreas y 65 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas y 40 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 796 pesetas y 50 céntimos y tasada en el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 23 de Junio último en 10600 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas el 28 de Julio siguiente.

Núm. 3454 del inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el octavo tramo del cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 142 del mismo tramo, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el número 140 del mismo tramo y á P. con la sétima maestra; bajo cuyos límites se componen de 6 fanegas, 1 celemin y 1 cuartillo, equivalentes á 3 hectáreas, 73 áreas y 64 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 37 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 832 pesetas 50 céntimos y tasada en el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia, que la remató el 23 de Junio último en 10700 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas el 28 de Julio siguiente.

Núm. 3455 del inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el octavo tramo del Cerro de la Cima, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. con el núm. 143 del mismo tramo, á L. paredon que divide el término de Lopera, á S. con el número 141 del mismo tramo y á P. con la sétima maestra; bajo cuyos límites se componen de 6 fanegas, 1 celemin y 1 cuartillo, equivalentes á 3 hectáreas, 73 áreas y 64 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 37 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 832 pesetas 50 céntimos y tasada en el tipo para la subasta.

don que divide el término de Lopera, á S. con el número 141 del mismo tramo, y á P. con la sétima maestra; bajo cuyos límites se componen de 4 fanegas y un celemin, equivalentes á 2 hectáreas, 49 áreas y 95 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 29 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 664 pesetas y tasada en el tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Garcia que la remató el 23 de Junio último en 9100 pesetas y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas el 28 de Julio siguiente.

Nota. Las cinco fincas que preceden han sido tasadas por el perito agrimensor D. Fernando Alcántara Muñoz.

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854. Once son las medallas de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPAJOS. DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID. PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA. Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. Juan de Dios Luque, Juderia, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR. Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé. Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos. BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENCE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 1,800 caballos. Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 dias. de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.—1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.—3.ª cámara.—En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50. Tambien admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendor en proporcion de sus localidades. A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa. Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion-habrà una cámara decente y especial para las señoras. NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIODE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos. Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado; igualmente se ha hecho una notable baja en los trasportes de vinos y mantecas. Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

SANTA MATILDE. Fabrica de jabon y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Pótro. Jabon duro primero, verde, 16 rs. cada caja. Cerillas con leno y de esperma 42 cuartos á 47 cuartos docena. Barra de lana á 30 rs. arroba.

6. 27, Rue Cœurcelles.—Paris 25 de Julio de 1866. Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Arábica es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres hécticas, y sobre todo después del sarampion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares. DR. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEYDE Y DE LA DE MOSCOU. Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo. De Roma escriben á la Gaceta del Medico, Marsella, el 21 de Julio de 1866. «La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente Revalenta Arábica, la cual «ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.» BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de á 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Se vende en Córdoba Sra. viuda de Avilés y Cano (Farmacia). Y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

JARABE LAROZE DE COQUEZAS DE NARANJAS AMARGAS. 35 años de exito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para reconponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestion; ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los especificos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez. Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. VICENISA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las raíces. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2 calle Consolacion, pintada y acristalada. En la número 41 calle General Serrano vive su dueño. 6-4

Interesante. El establecimiento de géneros nombrado del Sevillano, calle de Armas núm. 5, acaba de recibir los segundos surtidos de la presente temporada, los que ofrece su dueño á precios sumamente ventajosos; don inando tartanes y franclas de lana, patencures y castores para ternos y cortes de pantalon, lanas para trages de señora, faldas de lana, paraguas de seda, pañuelos bufandas, candas y lienzos de hilo, pañuelos lana capuchas y sencillos, pieles en manguitos, puños y corbatas, pañuelos malla, figuritos de seda, cobertores de lana blancos y encarnados y colchas rellenas. Además hay un estenso surtido en todos los demás artículos de que se compone este establecimiento. 40-4

DENTISTA. El acreditado cirujano dentista D. Ramon Rojas, habiendo agrado sus trabajos tanto en oro como en cauchut y en las operaciones de la boca, y teniendo pendientes nuevos trabajos, pone en conocimiento del que necesite de sus auxilios puede venir durante 15 dias mas, calle de Letrados número 22. Leon de oro. 4-1

Turron. Antonio Garcia, hijo politico de Pío, acaba de llegar con todos los años á la posada del Toro, en la Corredera, con un gran surtido de turron de Gijona y de Alicante, de yema y de nieve y peladillas de muchas clases y otras confituras. Desde el día se halla abierta la venta á precios muy arreglados.